

sólidas: ó sea en junto 6,700 proyectiles y balas, pesando 463,600 libras.

Viniendo á los preliminares de la capitulación, repetiré, por principio de ellos, que al recibir los cónsules extranjeros la respuesta negativa de Scott, fecha 25 de Marzo, á su solicitud en favor de neutrales é inermes, dirigieron copia de aquella al jefe de la plaza, pidiéndole que él mismo procurara la tregua necesaria para la salida de unos y otros; lo cual implicaba la apertura de negociaciones para la rendición de Veracruz, dado que el jefe enemigo había protestado no suspender las hostilidades sin la propuesta formal de tal rendición. Esto y el tristísimo estado de la ciudad y de su guarnición, de que he procurado dar idea, motivaron que el comandante militar, general Morales, dirigiera á Scott el 26 una comunicación que, por enfermedad del expresado Morales, firmaba su segundo el general D. José Juan Landero, acompañándole el último ocurso de los cónsules é invitándole á entrar en un arreglo honroso con la guarnición, y á que nombrara para ello tres comisionados que en algún punto intermedio pudieran reunirse con los de la plaza á tratar de dicho arreglo. Como al recibirse en el "Campo de Washington" la propuesta de Morales lo terrible del norte impedía comunicarse con la escuadra, se decidió Scott á tratar por sí solo, sin consultar al comodoro Perry; mandó cesar los fuegos de sus baterías, y nombró en la tarde del mismo 26 de Marzo comisionados suyos á los generales Worth y Pillow y al jefe de in-

genieros coronel Totten. El 28, después de arregladas las bases de la capitulación, Perry envió á tierra á su segundo Aulick, y entonces dispuso Scott asociarle, en representación de la escuadra, con los demás comisionados suyos. Los de la plaza fueron los coroneles D. José Gutiérrez Villanueva y D. Pedro Miguel de Herrera y el teniente coronel de ingenieros D. Manuel Robles; quienes llevaron de intérprete el joven D. Joaquín de Castillo y Cos. Las entrevistas tuvieron lugar en el Puente ó Punta de los Hornos.

XVI

CAPITULACION DE VERACRUZ.

Causas de la capitulación.—Junta de guerra.—Propuestas de nuestros comisionados.—Resoluciones de Scott.—Texto de la capitulación.—Ocupa la plaza el enemigo.—Reflecciones y algunas otras noticias.

Desde antes que el enemigo desembarcara en las playas de Veracruz comenzaron á emigrar las familias, refugiándose en pueblos y rancherías, á más ó menos distancia de la plaza, las que no tenían los recursos necesarios para venir hasta Orizaba ó Jalapa. La última de estas ciudades, más en contacto entonces con el puerto, rebosaba en población á causa de la afluencia de tales familias; y como la mayor parte de ellas había dejado á sus varo-

nes en el servicio militar, y como, además, se comprendía claramente que del resultado de la defensa de Veracruz iban á depender la detención ó la internación de los invasores, era general y profunda la ansiedad del vecindario, que se agrupaba en número considerable en la casa de correos á la llegada de las diligencias, y desde los puntos más elevados de la ciudad tendía sus anteojos de larga vista hácia la costa. Sabido es que desde poco más allá de las Vigas, en el descenso de la meseta central, á la izquierda del camino de México que pasa por Perote, la vista en algunos sitios alcanza hasta el mar, que cuando se mantiene despejado el horizonte, aparece como una cinta de color azul muy bajo, destacándose de su fondo en tres pequeñas masas blanquecinas la fortaleza de Ulúa y el caserío y el cementerio de Veracruz, y brillando á veces con el sol aun las velas de los buques y de los botes.

Las noticias del desembarco de los norteamericanos y del establecimiento de sus baterías impresionaron hondamente á la población de Jalapa, cuyas autoridades, en unión de las del Estado, después de haber hecho salir á la guardia nacional, que se detuvo en el Puente y en Santa Fe, procuraban acopiar y remitir al puerto los auxilios posibles, convocando, además, á los vecinos y ejercitándolos por las tardes en el manejo de las armas. Esperábase todavía la llegada de tropas y recursos del interior; pero pasaba el tiempo trayendo consi-

go el triste convencimiento de que el grupo de valientes apostado en las murallas de la primera ciudad fundada por Cortés en el Nuevo-Mundo, iba á medir por sí solo sus fuerzas con un enemigo poderoso, en presencia de la apatía é indiferencia de la nación. De pronto, en el silencio y la oscuridad de la noche, oíamos sordos truenos lejanísimos á la parte de Oriente, y veíamos surcar leves relámpagos el horizonte, á veces por espacio de horas enteras. ¿Eran la voz y el brillo de la tempestad, ó de los cañones? Al disiparse toda duda de que los fuegos se habían roto ya, aun partieron de Jalapa algunos jóvenes decididos á compartir el peligro. Días antes habíamos visto salir, entre otros, á D. Pedro y D. Francisco de Landero y Cos, D. Joaquín de Castillo y D. Juan Sánchez Bárcena. (117) Del 26 al 27 de Marzo rompió el norte, y nada vimos ya ni oímos, creciendo el desasosiego y la angustia, que vino á convertir en duelo profundísimo, dos ó tres días después, la noticia indudable de la capitulación de la plaza. (118)

(117) Veracruzanos los tres primeros y jalapeño el último, que llegó á ser un ingeniero mecánico muy notable, y ha muerto hace pocos años. D. Francisco de Landero ha sido después uno de los mejores gobernadores del Estado de Veracruz, y ministro de Hacienda: él y Castillo, que era el tipo de los caballeros, fungieron de ayudantes del general Morales y del teniente coronel Robles.

(118) Una carta del respetable comerciante

Las causas decisivas de ella aparecen condensadas en el siguiente pasaje del parte rendido posteriormente por el general Landero: "Tan grande como era el entusiasmo para defenderse, y sin haber disminuido en manera alguna con la presencia y hostilidades de un enemigo tan superior en número y recursos, fué grande la consternación de las familias cuando los señores cónsules extranjeros, con la mejor intención, solicitaron del enemigo una suspensión para la salida de los neutrales, en la suposición de que se accediera á una demanda tan justa, y de la cual se aprovecharían las familias que estaban en Veracruz: pues éstos pasos fueron los preliminares de un desconcerto entre algunos jefes que, aunque decididos á continuar la defensa, trataron de investigar los recursos que quedaban para resistir, entretanto llegaban los auxilios que mandaba el gobierno y que se suponían en camino; y entonces se tuvo el doloroso conocimiento de que las municiones de cañón que quedaban bastarían apenas para algunas horas de fuego: que los únicos víveres que existían en la plaza, de los que comía la guarnición, se reducían al resto de semillas que el Excmo. Ayuntamiento había acopiado, y de las cuales la población pobre tenía que participar también.

D. Dionisio José de Velasco, dirigida de Medellín á D. Bernardo Sayago, de Jalapa, y abierta en el Puente Nacional por el gobernador D. Juan Soto, contenía la primera noticia fidedigna de la capitulación de Veracruz.

pues había quedado reducida á no tener alimento por su ruina total; y en semejante situación, la defensa por más tiempo equiválfa á presentar víctimas voluntarias sin fruto alguno, cuando los auxilios de México ni aun estaban anunciados de una manera positiva." (119)

(119) Confirmando y ampliando lo que en mi primer artículo sobre Veracruz dije acerca del proyecto de defensa exterior concebido por Robles, me escribe un vecino respetable de aquella ciudad y que fué testigo y actor en los sucesos de 1,847:

"El general Robles, entonces teniente coronel de ingenieros y comandante de ingenieros de la plaza, propuso fortificar las inmediaciones de Veracruz; esto es, el cerco de médanos más altos de la ciudad, y que la circundan formando cordillera, de Punta de Hornos ó los Hornos á Casamata, y de este punto á los médanos del Perro y del Encanto. No siendo practicable tal idea por falta de dinero y de hombres, se fijó en fortificar el Campo-santo y el médano del Perro; asegurando que con cuarenta mil pesos se terminaría la obra y con 500 hombres quedaría guarnecida, retardándose el ataque de la ciudad, cuando menos, quince días, y dándose con ello más tiempo al país para reunir medios de hostilizar al enemigo y de socorrer á la plaza; aparte de que la mayor permanencia del enemigo á la intemperie bajo el clima de Veracruz, le acarrearía las pérdidas consiguientes por las enfer-

La primera junta formal de guerra para tratar de la capitulación, tuvo lugar en la noche del 25 de Marzo; y contra el acuerdo tomado en ella, protestó Robles, que no fué invitado á la reunión por contársele entre los partidarios más decididos de la prolongación de la defensa. Muy temprano el 26 se dirigió á Scott la comunicación firmada por el general Landero, todavía á nombre del comandante militar Morales, invitándole á un arreglo y al nombramiento de comisionados. Ya dije quiénes lo fueron de parte de los invasores y de la plaza, y agregaré que los de ésta, investidos de su comisión en nueva junta celebrada el 26, rompieron el mismo día las negociaciones, al convencerse de que el enemigo estaba

medades de esta zona. Tal proyecto fué desaprobado y aun atacado por la prensa del puerto, que sólo comprendió el acierto de los medios propuestos, cuando el enemigo plantó sus baterías en el Cementerio y el médano del Perro, lugares que elegía para la defensa el Sr. Robles."

La misma persona agrega:

"Siendo después comandante militar de Veracruz el general Robles, envió al ministerio de la Guerra una interesante Memoria sobre si Veracruz y Ulúa deberían defenderse en caso de guerra extranjera, y sobre los medios de defensa y ofensa que deberían adoptarse para impedir que cayeran en poder del enemigo, ó para que le fuera costosísima su ocupación."

resuelto á no admitir otras condiciones que aquellas que los usos de la guerra no le permitían rechazar.

Las instrucciones dadas por Scott el 26 temprano á sus comisionados para fijar las bases de arreglo, no diferían mucho de los términos en que se llegó á ajustar la capitulación, y sólo hallo de notable en ellas lo que en seguida extracto: "Si los comisionados mexicanos por falta de poderes se excusan de tratar sobre la rendición de Ulúa, los norte-americanos les urgirán para que pidan tales poderes, y les otorgarán cualquier plazo necesario con tal objeto; pero si dichos poderes no fueren pedidos ú obtenidos, los comisionados norte-americanos pueden consentir en que el punto en cuestión sea sometido al infrascrito en solicitud de nuevas instrucciones." Parece esto indicar que Scott aún no estaba del todo confiado en que las pláticas abiertas para la rendición de la plaza le procuraran al mismo tiempo la posesión del castillo. Por lo demás, todavía el 27, el general Landero, en respuesta á un recado verbal del mismo Scott, decía á éste por escrito, que al dejar el general Morales el mando de la plaza, había conservado el de Ulúa; sin que la jurisdicción militar del primero se extendiera, de consiguiente, al expresado fuerte: en cuya virtud, mientras Landero no conociese los artículos de la capitulación, no podía dirigirlos á Morales para que éste dijera si los aceptaba ó no en lo relativo al castillo; lo cual avisaba el mismo Landero á fin de que tal circunstancia no pusiera obstáculo á los arreglos.

Los comisionados mexicanos, por medio de los norte-americanos, dirigieron el 26, desde luego, seis proposiciones al mayor general Scott. En virtud de la 1a., la guarnición se retiraría libremente á Orizaba ó Jalapa: por la 2a., saldría con todos los honores de guerra, banderas desplegadas y tambor batiente, llevando municiones y bagajes, depósitos y la dotación de piezas de artillería correspondientes á la fuerza: por la 3a., el pabellón mexicano permanecería enarbolado en el baluarte de Santiago hasta perderse de vista la guarnición, y antes de arriarle, sería saludado con veintidós cañonazos en el mismo baluarte, sin que hasta entonces entraran las fuerzas norte-americanas en la plaza: por la 4a., los habitantes de Veracruz continuarían en la libre posesión de sus bienes muebles é inmuebles, en cuyo goce no serían perturbados; ni en las prácticas de su religión: por la 5a., los guardias nacionales de Veracruz podrían retirarse á sus casas sin ser molestados con motivo de su conducta en la defensa de la plaza: la 6a. se refería á saber si, en el caso de que Scott por no admitir las proposiciones anteriores siguiera hostilizando á Veracruz, permitiría la salida á los neutrales y á las mujeres y los niños de familias mexicanas.

Scott contestó que la 1a. de tales proposiciones era inadmisibles, no debiendo la guarnición retirarse sino en calidad de prisionera de guerra; pero que podría hacerlo en el plazo que se pactara, empeñando los oficiales, por sí y por sus soldados, palabra de honor de no

servir en esta guerra hasta ser debidamente canjeados. Respecto de la 2a., que se concederian á la guarnición los honores de la guerra: pero debiendo entregar todas sus armas, salvo que los oficiales conservarían sus espadas. Acerca de la 3a., que se haría lo propuesto, hasta donde fuera posible á los comisionados arreglarlo, para halagar el legítimo orgullo de los defensores de la plaza. Manifestóse absolutamente conforme con la 4a., comprometiéndose á ponerla en práctica. En cuanto á la 5a., refirió su determinación á lo dicho acerca de la 1a. Llegando á la 6a., declaró inadmisibles la pretensión de nuestros comisionados, sin más explicación. Agregó que con sus primitivas instrucciones y estas aclaraciones podría quedar arreglada la capitulación para evitar mayor efusión de sangre, siempre que los comisionados de una y otra parte pudieran reunirse á las diez de la mañana del 27 en el mismo lugar que el 26, y proceder sin demora á la conclusión del arreglo. La comunicación que contenía estas resoluciones fué dirigida á Landero el 27 muy temprano, advirtiéndosele que se aguardaría su respuesta hasta las nueve de esa mañana. (120)

Los comisionados nuestros, que, como dije, habían roto las negociaciones el 26, recibieron nuevas órdenes é instrucciones del general Landero, quien declaró en junta de guerra, en

(120) Correspondencia oficial de Scott con su gobierno.

las primeras horas del 27, en atención á la falta de municiones y víveres y á la consiguiente imposibilidad de prolongar la resistencia, la necesidad imperiosa de dar punto á aquel estado de cosas. Satisface y admira el brío de nuestros negociadores que en el campo mismo del enemigo, ante los ensangrentados escombros de una ciudad arruinada por sus bombas, y ante el hambre y la impotencia de sus propios compañeros de armas, no se limitan á dejar incólume el honor de México, sino que exigen del vencedor para el vencido homenajes que solamente le podía otorgar y le ha otorgado la historia. Y tal exigencia era compartida de no pocos de los defensores de Veracruz, aun después de las últimas declaraciones de su comandante Landero: el general Morales y algunos otros jefes se habían ido á Ulúa para no capitular, y no era escaso el número de gente que aun pretendía salir á viva fuerza y que, ya firmado el arreglo, ocultó ó hizo pedazos sus armas por no entregarlas. Al fin, la capitulación quedó firmada el mismo día 27, y fué ratificada el 28, constando de los siguientes artículos que traduzco del texto inglés lo más literalmente posible:

1o. Toda la guarnición ó guarniciones se rendirán al ejército de los Estados Unidos en calidad de prisioneras de guerra, el 29 del corriente á las diez de la mañana: se les concederá salir con los honores de la guerra, y entregarán las armas á los oficiales que designe el general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos y en el lugar que los comisionados señalen.

2o. Los oficiales mexicanos conservarán sus armas y equipajes, inclusive caballos y útiles de montar: y se les concederán, así á los del ejército como á los voluntarios, y también á la tropa, cinco días para retirarse á sus casas, bajo palabra de lo que antes se expresa.

3o. Al mismo tiempo de la entrega de las armas estipulada en el artículo 1o., se arriarán las banderas mexicanas de los baluartes y demás puntos al saludo de sus baterías respectivas; é inmediatamente después, los baluartes de Santiago y Concepción y el Castillo de Ulúa serán ocupados por las fuerzas de los Estados Unidos.

4o. El destino de los prisioneros veteranos después de la entrega de armas y de empeñada la palabra, queda al arbitrio de su general en jefe, y á los voluntarios se les permitirá volverse á sus casas; dando los oficiales de todas armas y de toda clase de fuerzas la palabra acostumbrada de que ni la tropa ni ellos mismos volverán al servicio mientras no sean debidamente canjeados.

5o. Todo el material de guerra y todo género de propiedades públicas en la ciudad, castillo de Ulúa y dependencias, pertenecen á los Estados Unidos; pero el armamento que no se destruya ó demerite en la prosecución de la actual guerra, puede ser devuelto á México al celebrarse un tratado de paz definitivo.

6o. Se permitirá á los enfermos y heridos mexicanos permanecer en la ciudad con los médicos militares y asistentes necesarios.

7o. Se garantiza protección absoluta á las

personas y propiedades en la ciudad: y claramente se sobreentiende que ningún edificio ni propiedad particular puede ser tomado ni usado por las fuerzas de los Estados Unidos sin previo arreglo con el propietario y por su justo precio.

8o. Se garantiza solemnemente libertad absoluta respecto del culto y ceremonias religiosas. (121)

(121) He aquí el texto castellano, publicado en el "Boletín" de Veracruz, número 16, comunicado por el general Landero, y que consta en el "Diario del Gobierno," de 4 de Abril de 1.847:

"Punta de Hornos, extramuros de la ciudad de Veracruz.—Sábado, Marzo 27 de 1.847.—Términos de la capitulación convenida por los comisionados siguientes: Generales W. J. Worth y J. Pillow y coronel J. G. Totten, ingeniero en jefe, por la parte del mayor general Scott, general en jefe de los ejércitos de los Estados Unidos; y el coronel D. José Gutiérrez Villanueva, teniente coronel de ingenieros D. Manuel Robles y coronel D. Pedro Herrera, nombrados por el general de brigada D. José Juan Landero, comandante general de Veracruz, el castillo de San Juan de Ulúa y sus dependencias, para la rendición de las mencionadas fortalezas con sus armamentos, municiones de guerra, guarniciones y armas, á las de los Estados Unidos.

1o. Toda la guarnición ó guarniciones se rendirán á las armas de los Estados Unidos como

Tales fueron los términos de la capitulación de Veracruz, honorífica, ciertamente, para su guarnición, y que no se comprende cómo pu-

prisioneros de guerra el 29 del corriente á las 10 de la mañana, permitiéndoseles evacuar la plaza con todos los honores de la guerra, y entregar las armas á los oficiales designados por el general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos, en el punto que se conviniere por los comisionados.

2o. Los oficiales mexicanos conservarán sus armas y efectos particulares incluyendo caballos y arneses, y se les permitirá, tanto á veteranos como á nacionales, así como á toda clase de tropa, cinco días para retirarse á sus respectivos hogares, bajo la palabra que después se especificará.

3o. Al tiempo de entregar las armas como está prevenido en el art. 1o., se arriarán los batallones mexicanos de los varios fuertes y puestos, saludados por sus propias baterías; é inmediatamente después, los baluartes de Santiago y Concepción y el castillo de San Juan de Ulúa serán ocupados por las fuerzas de los Estados Unidos.

4o. El general mexicano dispondrá de la fuerza veterana prisionera después de la entrega y palabra, según estimare conveniente: á los nacionales se les permitirá regresar á sus hogares. Los oficiales de todas armas, por sí y sus subordinados, empeñarán la palabra acostumbrada de no volver á servir hasta no ser canjeados en debida forma.